

L2PR. COL E ROL 7 MSH W 14
BON 15

04 AGO. 2016



Ministerio de
Autonomías



CITE: MA/DGAA/RRHH N° 84 /2016
La Paz, 4 de agosto de 2016

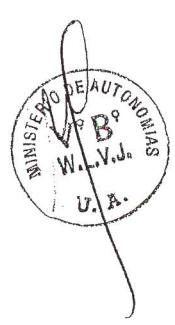
Señores:
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS - UMSA
Presente.-

REF.- SOLICITUD DE PASANTES

De mis más sinceras consideraciones saludo a Uds. muy atentamente, por el motivo que en el marco del Convenio Interinstitucional suscrito entre la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras UMSA en conjunto con el Ministerio de Autonomías; y ante la solicitud de la Unidad de Activos Fijos de la Dirección General de Asuntos Administrativos, solicito a Uds. derivar hacia nuestro Ministerio los estudiantes que deseen postular a las pasantías de la carrera de Administración de Empresas y Contaduría Pública.

Sin otro particular esperando respuesta satisfactoria a nuestra solicitud, nos despedimos de Uds. muy atentamente deseándole éxito en todos sus emprendimientos.

Atte.



Maria Helena Flores
Profesional en Recursos Humanos
Dirección Gral. Asuntos / administrativos
MINISTERIO DE AUTONOMIAS



Dirección: Av. 20 de Octubre esq. Fernando Guachalla N° 2230
Telf.: (591-2) 2110934 **Fax:** (591-2) 2113613
Web: www.autonomias.gob.bo
La Paz - Bolivia

